



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO

RVV/ips.

CONCEPCION, 9 de Julio de 1964.-

Señor
Don Carlos Figueroa Serrano
Agustinas 1055, Of.17
SANTIAGO.-

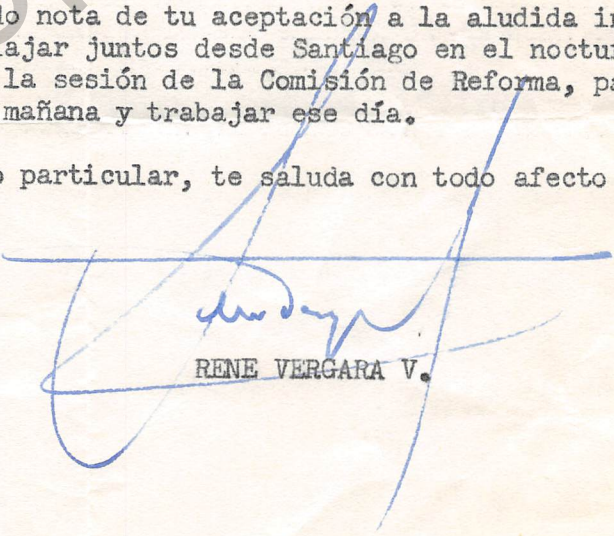
Estimado Carlos:

Te confirmo nuestra conversación del Viernes pasado, expresándote que con fecha 25 de Junio recién pasado te dirigí una carta en mi calidad de Jefe del Departamento de Derecho Procesal, donde te exponía que, aprovechando la permanencia en esta ciudad del profesor Alcalá-Zamora, habíamos resuelto efectuar una reunión para el 18 de este mes en Concepción, con el objeto de cambiar opiniones acerca de la creación del Instituto Chileno de Derecho Procesal.

A esta reunión se ha invitado además, siempre a título personal y sin representación alguna de Facultades, a los colegas Hugo Pereira y Francisco Hoyos de Santiago y Gonzalo Calvo y Mario Casarino de Valparaíso.

He tomado nota de tu aceptación a la aludida invitación y espero que podamos viajar juntos desde Santiago en el nocturno del Viernes 17, después de la sesión de la Comisión de Reforma, para llegar a ésta el Sábado en la mañana y trabajar ese día.

Sin otro particular, te saluda con todo afecto tu amigo
y colega,


RENE VERGARA V.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO

RWV/ips.

CONCEPCION, 25 de Junio de 1964.-

Señor
Don Carlos Figueroa S.,
SANTIAGO.-

Distinguido señor Profesor:

Como es de su conocimiento se encuentra en esta ciudad el Profesor Dr. don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, dictando un curso sobre Derecho Procesal, patrocinado por la O.E.A.

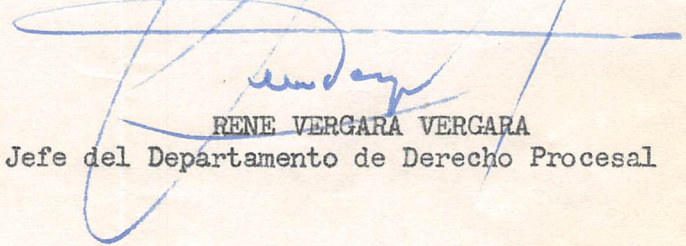
El Departamento a mi cargo ha estimado de alto interés y conveniencia aprovechar la permanencia de este distinguido jurista, para estudiar con él la posibilidad de crear el Instituto Chileno de Derecho Procesal, que, sin duda, nos permitirá a los procesalistas impulsar el conocimiento y difusión de nuestra disciplina, procurando la unidad de estos estudios en el país.

Con el objeto de examinar los aspectos básicos de esta iniciativa, hemos estimado conveniente convocar a una reunión para el 18 de Julio próximo, en esta Escuela de Derecho, a las 11 horas.

Debemos hacer presente que esta reunión tiene el carácter de consultiva y la invitación a participar en ella, lo es a título personal, en atención a que se trata únicamente de cambiar opiniones sobre la mejor forma de materializar esta idea.

Atendido el interés y preocupación que Ud. tiene por esta disciplina jurídica, nos permitimos invitarlo a participar en esta reunión, rogándole se sirva comunicarnos su asistencia.

Agradeciéndole su atención, lo saluda con todo afecto S.S.,


RENE VERGARA VERGARA
Jefe del Departamento de Derecho Procesal

www.archivepaywin.cl